



GUÍA SOBRE EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

De la Norma Rainforest Alliance para Agricultura Sostenible 2017

Versión 1.0

Rainforest Alliance trabaja para conservar la biodiversidad y asegurar medios de vida sostenibles transformando las prácticas de uso de suelo, las prácticas empresariales y el comportamiento de los consumidores.

¿Más información?

Para más información sobre Rainforest Alliance, visite www.rainforest-alliance.org o contacte info@ra.org

Descargo de responsabilidad sobre la precisión de la traducción

La precisión de traducción de cualquier documento del programa de certificación de agricultura sostenible de Rainforest Alliance a idiomas distintos al inglés no se garantiza. Si surgen preguntas relacionadas con la precisión de la información contenida en la traducción, consulte la versión oficial en inglés. Cualquier discrepancia o diferencias creadas durante la traducción no son vinculantes y no tienen efecto para fines de auditoría o de certificación.

1. Introducción

Rainforest Alliance es una red creciente de personas inspiradas y comprometidas a trabajar juntas para alcanzar nuestra misión de conservar la biodiversidad y asegurar medios de vida sostenibles. Para más información acerca de Rainforest Alliance, visite nuestro portal: <http://www.rainforest-alliance.org>.

El presente documento consiste en una guía sobre el sistema de evaluación de desempeño de fincas individuales, grupos y multi-sitios, y está dirigido para Entes de Certificación y todas las operaciones participantes en el programa de certificación.

2. Sistema de Evaluación de desempeño Norma RA 2017

La Norma RA para Agricultura Sostenible 2017 está estructurada en cuatro áreas de impacto, más una quinta área para el alcance de ganadería. Cada área de impacto está conformada por una combinación de criterios cero tolerancia, criterios críticos y criterios de mejoramiento continuo, explicados a continuación:

- **Criterios Cero Tolerancia:** Rainforest Alliance reconoce cinco criterios críticos de ‘cero tolerancia’. No cumplir con cualquiera de dichos criterios críticos de cero tolerancia resultará en la negación o en la cancelación inmediata del certificado, sin opción a una auditoría de verificación.
- **Criterios Críticos:** Los criterios críticos cubren los tópicos ambientales, sociales y laborales de mayor prioridad y mayor riesgo. Las operaciones deben cumplir con todos los criterios críticos aplicables en todo momento, como una condición para otorgar o mantener el certificado.
- **Criterios de mejoramiento continuo:** Conforman el sistema de mejoramiento continuo, el cual requiere que las operaciones incrementen a través de los años su cumplimiento a través de tres niveles de desempeño: Nivel C, Nivel B y Nivel A.

Independientemente del tipo de criterio, estos se evalúan siempre de la siguiente manera:

Estatus de la Conformidad	Condiciones
Conforme	La operación auditada cumple con las disposiciones del criterio.
No conforme (NC)	La operación auditada no cumple o sólo cumple de manera parcial con las disposiciones del criterio.
No aplicable (N/A)	El elemento del criterio no está dentro del alcance de la auditoría.

De acuerdo con las Reglas de Certificación 2017 se establece que para aprobar una auditoría de certificación o de control, la operación auditada debe cumplir con:

- a. Todos los criterios críticos aplicables
- b. Los requisitos de cumplimiento para los Criterios de Mejoramiento Continuo, correspondientes a su año en el sistema de desempeño Rainforest Alliance, de acuerdo con la siguiente tabla:

Año	Porcentaje mínimo de cumplimiento por nivel y año		
	Nivel C	Nivel B	Nivel A
Año 0	50%	-	-
Año 1	65%	-	-
Año 2	80%	-	-
Año 3	100%	50%	-
Año 4	100%	65%	-
Año 5	100%	80%	-
Año 6	100%	100%	50%

Tabla 1. Reglas de Cumplimiento Criterios Mejoramiento Continuo

Adicionalmente, dado que dentro del sistema de certificación existen tres tipos de organizaciones, se desarrolló un sistema de evaluación de desempeño adecuado a las características propias de cada operación auditada. Dichos sistemas se explican a continuación:

2.1. Sistema de Evaluación de desempeño de Fincas Individuales

En este modelo, a la finca auditada se le evalúan todos los criterios aplicables dentro de su alcance y se completa la lista de verificación (checklist) de la manera correspondiente. Los resultados de cumplimiento se calculan a nivel de Criterios Críticos, Nivel C, Nivel B y Nivel A de la siguiente manera:

$$\% \text{ Cumplimiento} = \frac{\text{Criterios Conformes}}{\text{Criterios Aplicables}} \times 100$$

Por ejemplo, para una finca que está siendo auditada contra todos los niveles de cumplimiento, las calificaciones para cada nivel se calcularían de la siguiente manera:

Nivel	Cálculo de cumplimiento
Criterios Críticos (CC)	$\% \text{ Cumplimiento} = \frac{CC \text{ Conformes}}{CC \text{ Aplicables}} \times 100$
Criterios Nivel C	$\% \text{ Cumplimiento} = \frac{\text{Criterios Nivel C Conformes}}{\text{Criterios Nivel C Aplicables}} \times 100$
Criterios Nivel B	$\% \text{ Cumplimiento} = \frac{\text{Criterios Nivel B Conformes}}{\text{Criterios Nivel B Aplicables}} \times 100$
Criterios Nivel A	$\% \text{ Cumplimiento} = \frac{\text{Criterios Nivel A Conformes}}{\text{Criterios Nivel B Aplicables}} \times 100$

Si la finca auditada cumple con el 100% de los criterios críticos aplicables y los requerimientos establecidos en las reglas de cumplimiento de Criterios de Mejoramiento Continuo (Tabla 1) para su año respectivo en el sistema, se emite un certificado a una finca individual.

2.2. Sistema de Evaluación de desempeño de Grupos (No incluye tipo Multi-sitios)

En este modelo, es evaluado tanto las instalaciones del administrador de grupo (AG), así como cada una de las fincas miembro seleccionadas en la muestra. A cada operación auditada se le evalúa todos los criterios aplicables dentro de su alcance y se completa la lista de verificación (checklist) de la manera correspondiente; por ejemplo, dentro del alcance de la auditoría de un administrador de grupo se incluye la infraestructura, el personal y otras áreas de actividad humana directamente relacionadas con el manejo del certificado, y en el caso de que aplique, al AG se le evaluarán criterios relacionados ecosistemas naturales, áreas de procesamiento, manejo de agroquímicos, o cualquier otro elemento que se circunscriba a las áreas de impacto, que sean gestionados directamente por el AG.

Para cada una de las fincas miembro muestreada, los resultados de cumplimiento se calculan a nivel de Criterios Críticos, Nivel C, Nivel B y Nivel A de la siguiente manera:

$$\% \text{ Cumplimiento} = \frac{\text{Criterios Conformes}}{\text{Criterios Aplicables}} \times 100$$

Por ejemplo, para una muestra de fincas miembro que está siendo auditada contra todos los niveles de cumplimiento, las calificaciones para cada nivel se calcularían de la siguiente manera:

Nivel	Finca 1	Finca 2	Finca 3	Finca 4
Criterios Críticos (CC)	% Cumplimiento CC	% Cumplimiento CC	% Cumplimiento CC	% Cumplimiento CC
Criterios Nivel C	% Cumplimiento Nivel C	% Cumplimiento Nivel C	% Cumplimiento Nivel C	% Cumplimiento Nivel C
Criterios Nivel B	% Cumplimiento Nivel B	% Cumplimiento Nivel B	% Cumplimiento Nivel B	% Cumplimiento Nivel B
Criterios Nivel A	% Cumplimiento Nivel A	% Cumplimiento Nivel A	% Cumplimiento Nivel A	% Cumplimiento Nivel A

Para estas fincas miembro muestreadas, la herramienta de grupos adicionalmente identifica **No Conformidades Recurrentes** en el caso de que 20% o más de las fincas muestreadas, presenten una NC en el mismo criterio.

En el caso del Administrador de Grupo, los resultados de cumplimiento se calculan a nivel de Criterios Críticos, Nivel C, Nivel B y Nivel A de igual manera que a las fincas miembro, pero adicionalmente se le pueden asignar **No Conformidades Sistémicas** de la siguiente forma:

No Conformidades Sistémicas

Para los criterios dirigidos al sujeto “Administrador de Grupo”, los cuales se encuentran identificados en la herramienta de grupos con fondo celeste (ver lista en el Anexo 1), el cumplimiento de las fincas miembros muestreadas repercute en la calificación del Administrador de Grupo, al ser este responsable de su implementación. De manera que, en el caso de que la muestra de fincas miembro tenga una NC recurrente en uno de estos criterios, la herramienta **automáticamente** asignará en la pestaña del AG una No Conformidad al Administrador de Grupo denominada “No Conformidad Sistémica”.

En el caso de que las fincas miembro muestreadas necesiten una auditoría de verificación relacionada a un criterio dirigido al sujeto Administrador de Grupo, se incluirá en la auditoría de verificación el doble del número de fincas miembro que presentó la NC (de acuerdo con Reglas para la Planeación e Implementación de auditorías, sección 5.4g). La muestra incluirá al Administrador de Grupo únicamente si este, como instalación, también presenta una NC.

En el momento en que el Administrador de Grupo y cada una de las fincas miembro auditadas cumplen con el 100% de los criterios críticos aplicables y con los requerimientos establecidos en las reglas de cumplimiento de Criterios de Mejoramiento Continuo (Tabla 1) para su año respectivo en el sistema, se otorgará un certificado a una organización llamada “Administrador de Grupo”.

2.3. Sistema de Evaluación de desempeño de Multi-sitios

En este modelo, es evaluado tanto las instalaciones del administrador de grupo (AG), así como cada una de las fincas multi-sitio seleccionadas en la muestra. A cada operación auditada se le evalúa todos los criterios aplicables dentro de su alcance y se completa la lista de verificación (checklist) de la manera correspondiente; por ejemplo, dentro del alcance de la auditoría de un administrador de grupo se incluye la infraestructura, el personal y otras áreas de actividad humana directamente relacionadas con el manejo del certificado, y en el caso de que aplique, al AG se le evaluarán criterios como ecosistemas naturales, áreas de procesamiento, manejo de agroquímicos, o cualquier otro elemento que se circunscriba a las áreas de impacto, que sean gestionados directamente por el AG.

Para cada una de las operaciones auditadas, los resultados de cumplimiento se calculan a nivel de Criterios Críticos, Nivel C, Nivel B y Nivel A de la siguiente manera:

$$\% \text{ Cumplimiento} = \frac{\text{Criterios Conformes}}{\text{Criterios Aplicables}} \times 100$$

Por ejemplo, para un grupo multi-sitio que está siendo auditado contra todos los niveles de cumplimiento, las calificaciones para cada nivel se calcularían de la siguiente manera:

Nivel	AG	Finca Multi-sitio 1	Finca Multi-sitio 2	Finca Multi-sitio 3
Criterios Críticos (CC)	% Cumplimiento CC	% Cumplimiento CC	% Cumplimiento CC	% Cumplimiento CC
Criterios Nivel C	% Cumplimiento Nivel C	% Cumplimiento Nivel C	% Cumplimiento Nivel C	% Cumplimiento Nivel C
Criterios Nivel B	% Cumplimiento Nivel B	% Cumplimiento Nivel B	% Cumplimiento Nivel B	% Cumplimiento Nivel B
Criterios Nivel A	% Cumplimiento Nivel A	% Cumplimiento Nivel A	% Cumplimiento Nivel A	% Cumplimiento Nivel A

En el momento en que el Administrador de Grupo y cada una de las fincas multi-sitio auditadas cumplen con el 100% los criterios críticos aplicables y con los requerimientos establecidos en las reglas de cumplimiento de Criterios de Mejoramiento Continuo (Tabla 1) para su año respectivo en el sistema, se otorgará un certificado a una organización llamada “Administrador de Grupo”.

Para el modelo de multi-sitios, no aplica el tema de no conformidades sistémicas, es decir el cumplimiento de las fincas multi-sitio muestreadas NO repercute en la calificación del Administrador de Grupo.

Anexo 1. Lista de Criterios dirigidos a Administrador de Grupo.

Los criterios dirigidos al sujeto “Administrador de Grupo” se encuentran identificados con fondo celeste en la lista de verificación de auditoría.

Principio 1	Principio 2	Principio 3	Principio 4
CC 1.4	C-2.6	A-3.14	CC 4.4
CC 1.5		B-3.17	CC 4.8
CC 1.6		C-3.23	CC 4.9
C-1.7		C-3.24	CC 4.12
C-1.8		B-3.26	CC 4.13
C-1.9		B-3.36	CC 4.14
B-1.10		C-3.38	CC 4.16
B-1.11		A-3.42	CC 4.20
B-1.12		A-3.43	C-4.21
		B-3.44	C-4.22
		B-3.45	B-4.24
		A-3.46	B-4.26
			A-4.27
			C-4.28
			C-4.29
			B-4.30
			B-4.31
			A-4.32
			A-4.33
			C-4.36
			C-4.37
			C-4.41
			C-4.42
			B-4.44
			B-4.46
			A-4.47